

**Corrección de errores de la Decisión (UE) 2017/1757 del Consejo, de 17 de julio de 2017, sobre la aceptación, en nombre de la Unión Europea, de una enmienda del Protocolo de 1999 del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 248 de 27 de septiembre de 2017)

En la página 44, en el anexo, punto S (anexo VI, sección A, punto 17, cuadro 11):

*donde dice:* «Para las instalaciones con todas las máquinas conectadas a absorción de carbono:»,

*debe decir:* «Para las instalaciones con todas las máquinas conectadas a adsorción de carbono:».

*donde dice:* «Las emisiones de las máquinas conectadas a oxidantes o absorción de carbono están por debajo de los límites de emisión de 0,5 o 0,6 de COV/kg de los aportes sólidos respectivamente.»,

*debe decir:* «Las emisiones de las máquinas conectadas a oxidantes o adsorción de carbono están por debajo de los límites de emisión de 0,5 o 0,6 de COV/kg de los aportes sólidos respectivamente.».

---